

COLEGIALES MAYORES DE CASTILLA EN LA ITALIA ESPAÑOLA

Pere Molas Ribalta

La importancia de los seis Colegios Mayores de las universidades castellanas de Salamanca, Valladolid y Alcalá en la selección del personal judicial y político de la Monarquía española de los siglos XVI, XVII y XVIII es un hecho histórico bien conocido en sus líneas generales y actualizado por nuevas y rigurosas investigaciones¹.

Sabemos que los estudiantes de los colegios mayores tuvieron una posición de privilegio en la jerarquía administrativa de la Corona de Castilla, en las Audiencias, Consejos de justicia y de gobierno, plazas de la Inquisición, sedes episcopales y prebendas eclesiásticas. Colegiales de Salamanca y Valladolid no estuvieron ausentes de alguna Audiencia de la Corona de Aragón, por ejemplo la de Valencia². Los colegiales estuvieron también presentes en las Audiencias indianas³, aunque sólo cuando no conseguían una plaza en España.

Para tener conocimiento más preciso de la presencia colegial en la alta administración necesitamos estudios concretos sobre instituciones, y para facilitar esta clase de investigaciones se requiere la publicación de listas de colegiales por una parte⁴, y por otra de integrantes de los cuerpos administrativos. Durante mucho tiempo las apreciaciones y los datos globales sobre los colegios se han basado en la clásica obra del marqués de Alventos⁵, que siempre ha sido acusada de ofrecer una información sesgada. Además Alventos publicó la relación de los colegiales mayores que llegaron a obtener cargos superiores en la administración del estado o de la Iglesia, pero no daba información nominal —salvo para el propio colegio de San Bartolomé— sobre los magistrados que no llegaron a ser cabezas de un tribunal o a formar parte de los consejos superiores de la corte.

¹ Richard Kagan, *Students and Society in early modern Spain*, Baltimore 1974 (traducción castellana 1981). Entre las aportaciones más recientes, Ana M.^a Carabias, *Colegios mayores, centros de poder*, Salamanca 1986 y M.^a de los Ángeles Sobaler, *Los colegios mayores de Santa Cruz. 1484-1670*, Valladolid 1987.

² Molas Bibalta, *Colegiales mayores en la Audiencia de Valencia (siglos XVII-XVIII)*, «Pedralbes. Revista d'Historia Moderna», (Barcelona), n.º 1, 1981, pp. 51-76.

³ Vease a este respecto las actas de las sucesivas «Jornadas sobre la presencia universitaria española en la América de los Austrias» celebradas en Alcalá de Henares desde 1987.

⁴ Por ejemplo Ana Carabias, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Oviedo (siglo XVI)*, «*Studia Histórica. Historia Moderna*», III (1985), n.º 3, pp. 63-106.

⁵ *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*, Madrid 1766-1770.

En este artículo queremos estudiar —siquiera de forma provisional— la presencia de los colegiales mayores de Castilla en las instituciones de gobierno de los territorios italianos de la monarquía española durante los siglos XVI y XVII. Este fenómeno implica su proceso doble: a) la presencia en los organismos de gobierno de los dominios italianos de funcionarios o magistrados españoles, es decir, no regnícolas, algunos de los cuales serían colegiales, b) la presencia de naturales de la Corona de Castilla en la administración de unos territorios que —salvo Milán— habían pertenecido a la esfera de la Corona de Aragón. Las clases dirigentes de los reinos peninsulares de la Corona reivindicaron durante el siglo XVII una mayor participación en el gobierno de los dominios italianos. Las Cortes del reino de Aragón fueron especialmente activas a este respecto⁶. Las Cortes de Cataluña en 1702 solicitaron la equiparación con los aragoneses en la concesión de plazas en Nápoles, Sicilia, Milán y también en Indias. Felipe V concedió a los naturales del Principado dos plazas, una en el llamado por los españoles Consejo de Santa Clara en Nápoles y otra en el Magistrado extraordinario (institución de índole fiscal) en el ducado de Milán⁷.

En la administración de la Italia española, además de los colegiales castellanos, tenían un lugar especial los antiguos estudiantes del famoso colegio de San Clemente o de los españoles de Bolonia, Dámaso de Lario ha establecido numéricamente la presencia de los antiguos *albornoces*, o becarios del colegio fundado en el siglo XIV por el Cardenal Albornoz, especialmente en las instituciones del reino de Nápoles y del ducado de Milán⁸.

EL CONSEJO DE ITALIA

La autoridad suprema para administrar desde la Corte los reinos de Nápoles y Sicilia y el ducado de Milán (Cerdeña formaba parte de la Corona de Aragón) era el Consejo de Italia, creado a comienzos del reinado de Felipe II⁹. Entre los primeros presidentes de la institución se cuenta un colegial famoso, el Cardenal Gaspar de Quiroga, que perteneció al colegio de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca y al de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid. Quiroga tenía un conocimiento directo de Italia pues había estado en Roma como Auditor del Tribunal de la Rota, y se había encargado de la *visita* o inspección del reino de Nápoles de 1559 a 1563. Ya en la corte fue nombrado en 1567 presidente interino del Consejo de Italia, mientras el presidente titular, Diego Hurtado de Mendoza, príncipe de Mélito, ejercía el virreinato de Cataluña, situación que se prolongó hasta 1571. En 1586, cuando ya era cardenal e Inquisidor general, Quiroga sucedió al también cardenal Granvela como presidente del Consejo de Italia

⁶ Javier Gil, *La proyección extraregional de la clase dirigente aragonesa*, en P. Molas y otros «Historia social de la administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII». Barcelona 1980, pp. 22-64.

⁷ Jaume Bartroli, *La cort de 1701-1702. Un camí truncat*, Recerques, 9, 1979.

⁸ *Sobre los orígenes del burócrata moderno. El Colegio de San Clemente de Bolonia durante la impermeabilización habsburguesa (1568-1659)*. Bolonia 1980.

⁹ Manuel Rivero, *El Consejo de Aragón y la fundación del Consejo de Italia*, «Pedralbes. Revista de Historia Moderna», n.º 9 (1989), F. Barrios, *Los Reales Consejos*, Madrid 1988, pp. 231-239.

por la gran noticia que había adquirido y experiencia que tenía de los negocios pertenecientes a los reinos y provincias que se gobernaban por aquel consejo ¹⁰

El marqués de Alventos citó como presidente electo del Consejo de Italia al colegial del Arzobispo, Lope de Montenegro y Sotomayor ¹¹. Durante el siglo XVII la presidencia del consejo estuvo ocupada por nobles titulados. Dos de ellos el conde de Castrillo y el de Peñaranda, habían sido colegiales en Salamanca ¹². Hablaremos de ellos en su faceta de virreyes del reino de Nápoles.

En el periodo de 1568-1659 Lario identifica siete *albornoces* como miembros del Consejo de Italia ¹³. A partir de los datos del marqués de Alventos pueden identificarse tres colegiales de Cuenca seis del Arzobispo y tres de Oviedo. El primero de los antiguos colegiales de Cuenca fue Felipe de Haro, hijo natural de don Luis Méndez de Haro, señor de Pedro Abad, de la familia de los marqueses de Carpio. El personaje, que había sido canónigo en Jaén, e inquisidor en Valencia, fue *visitador* del estado de Milán, y culminó su carrera con el cargo de Comisario General de Cruzada (murió en 1624) ¹⁵.

Felix de la Encina y Ulloa, autor de una «Relación» de las honras fúnebres tributadas por la Universidad de Salamanca a la reina Isabel de Borbón (1644), ocupó la fiscalía del Consejo de 1664 a 1668. Un tercer colegial de Cuenca en el Consejo de Italia fue Antonio Ibáñez, durante el reinado de Carlos II.

Colegial del Arzobispo fue Juan de Vargas, hijo de Francisco de Vargas, colegial de Santa Cruz, que fue con Carlos I consejero de Castilla y tesorero general. Juan de Vargas acompañó en 1567 al duque de Alba en su gobierno de los Países Bajos y a su regreso sirvió hasta la muerte como *regente* o miembro del Consejo de Italia ¹⁶. Otros cinco colegiales del Arzobispo fueron consejeros de Italia en la segunda mitad del siglo XVII. El orensano don Alonso de Oca, sobrino del consejero de Castilla don Alvaro de Oca, fue caballero de la orden de Santiago ¹⁷. Ignacio López de Zárate, colegial de 1669 a 1677, fue también caballero de hábito, consejero de Órdenes, Italia y honorario de Castilla y ostentó el título de marqués de Villanueva de Sagra. Sancho de Losada, conde de Baños, colegial de 1656 a 1669, permaneció once años en Nápoles, en 1679 fue nombra-

¹⁰ Biblioteca Universidad Valladolid, Mss. 174, fols 6-10. Libro 16, fols 141-163. Libro 22, n.º 165. F. Barrios, *El Consejo de Estado de la Monarquía española. 1521-1812*. Madrid 1984, pp. 331 n.º 67.

¹¹ Alventos, II, 296, Ferrer y Misol, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor del Arzobispo de Salamanca*, Salamanca 1956, n.º 5.

¹² B.U.V. Mss. 174. fols. 214.

¹³ Lario, 170. Por las características de la obra no se indica el nombre de los consejeros. En ningún otro de los consejos de la Corte hubo más de tres colegiales de Bolonia.

¹⁴ Alventos, II, p. 119.

¹⁵ B.U. Valladolid. Mss. 320, f. 200. Alventos, II, 108.

¹⁶ Ibidem. fol. 131.

¹⁷ Ferrer Misol, n.º 209. Fue colegial de 1636 a 1648. Sobre la familia, J. Fayard, *Los ministros del Consejo Real de Castilla*, «Hidalguía» n.º 162, p. 655, n.º 44, Alvaro de Oca, consejero supernumerario de Castilla, también era caballero de Santiago.

¹⁸ Ferrer Misol, 313.

do alcalde de casa y corte, el 1682 fiscal del consejo de Italia, y el 1684, miembro del Consejo de Castilla ¹⁹.

Sebastián de Cotes y Lacárcel pertenecía a una sólida familia colegial. Dos hermanos suyos fueron colegiales de Oviedo. Sebastián fue becario en el mayor del Arzobispo de 1666 a 1680, sirvió en Nápoles durante trece años. Fue regente del consejo de Italia, consejero de Castilla (1698), presidente del Consejo de Hacienda (1696-1698) y comisario general de Cruzada (1701-1703) ²⁰. También Vicente Pérez de Araciel pertenecía a una gran familia colegial. Alventos nos informa que era «primogénito de la casa de Araciel y como tal señor de los pechos de la ciudad de Alfaro» ²¹. Fue fiscal y regente del consejo de Italia hasta la supresión del consejo después de la guerra de Sucesión. Entonces, pasó a consejero de Órdenes —era caballero de la orden de Alcántara (1714)— con antigüedad y honores de consejero de Castilla.

Los tres colegiales de Oviedo que pertenecían al consejo de Italia fueron personajes notables. Benito González Trelles Villamil, asturiano, colegial en 1636, consejero de Italia en 1653, culminó su carrera en 1661 como consejero de Castilla ²². Todos los personajes que hemos tratado hasta este momento eran naturales de la Corona de Castilla. Dos de los colegiales de Oviedo que llegaron al Consejo de Italia procedían de los reinos de la Corona de Aragón. Melchor de Navarra y Rocafull, nacido en 1626, en la diócesis de Teruel, de padre aragonés y madre valenciana, colegial en 1646, caballero de la orden de Alcántara (1660), fue magistrado en el reino de Nápoles y fiscal del consejo de Italia en 1669. Trelles y Navarra contrajeron matrimonio con damas italianas lo que les convirtió en nobles titulados. Trelles fue príncipe de la Sala y marqués de Torralba. Melchor de Navarra fue duque de la Palata y marqués de Massa. Dejó el consejo de Italia para ser vicescanciller del Consejo de Aragón (1671), consejero de Estado (1680) y virrey del Perú ²³. El valenciano Antonio de Joan y de Centelles ingresó en el colegio en 1640, en 1646 recibió el hábito de la orden de Calatrava, sirvió en la Audiencia de Valencia, donde alcanzó el rango superior de regente, de allí pasó a Nápoles, y volvió a España en 1678, como fiscal del Consejo de Italia con voto de consejero. Murió en Madrid en 1681 ²⁴.

¹⁹ Ferrer Misol, 270. J. Fayard, *Los ministros del Consejo Real de Castilla*, «Hidalguía» n.º 164, p. 102.

²⁰ Ferrer Misol, 300 Había sido previamente colegial de los Verdes. B.U. Valladolid, Mss. 320, fol. 152. Fayard, «Hidalguía», n.º 165. p. 164. Como veremos existió una coherencia entre los cargos que ejerció en Nápoles —de tipo hacendístico— y los que desempeñó a su regreso a España.

²¹ Ferrer Misol, n.º 335.

Alventos, II, 476. Fayard, *Les membres du Conseil de Castille a l'époque moderne*, París 1979, pp. 94 y 258.

²² Fayard, «Hidalguía» n.º 163, p. 708, n.º 95. La familia continuó sus vinculaciones colegiales. Lucas de Trelles y Villamil lo fue en el mismo colegio de Oviedo (1664). José (1703) y Benito Trelles Ponce de León (1709) en el colegio de Cuenca. B.U.Vd. Mss. 320, n.º 437 y 452.

²³ B.U.Vd. Mss. 174, f. 73, n.º 226. Alventos, II, 229. Barrios, 228. Murió en Panamá en 1691. Su mujer era hija del maestro de campo Francisco Toraldo, muerto en la revuelta napolitana de 1647.

²⁴ Josef Rodríguez, *Biblioteca valentina*, Valencia 1787, 62-63 Molas. *Colegiales mayores*, 52, n.º 8.

EL REINO DE CERDEÑA

El número de colegiales mayores de Castilla en la administración del reino de Cerdeña no puede ser muy elevado. Los miembros de la Audiencia debían ser naturales de la Corona de Aragón, y estos no acostumbraban a estudiar en las privilegiadas instituciones docentes castellanas. Debemos limitarnos a algunos casos, y entre ellos a los naturales de la Corona que hubieran estudiado en algún colegio mayor como el valenciano Diego de Estella, que fue uno de los primeros colegiales de Oviedo (1524) y posteriormente oidor de la Audiencia de Valencia y regente de la de Cerdeña²⁵. Podemos considerar algún colegial en otros cargos, como el inquisidor Mateo Palomares, colegial de Cuenca²⁶, o el visitador Fernando de Azcón colegial del Arzobispo. Este casó con Teodora Carrillo de Albornoz, marquesa de Torralba, señora de diversos feudos en Cerdeña²⁷. En el último período de la presencia española en la isla, en 1717-1720, fue oidor de la Audiencia el colegial de Cuenca Gregorio del Valle Clavijo, el cual posteriormente formó parte de la Chancillería de Granada²⁸.

Durante el reinado de Carlos II fue magistrado de la Audiencia de Cerdeña un colegial menor cuya trayectoria vale la pena comentar. Se trataba de Diego Descals y Salcedo, nacido en Cuenca, aunque su familia era originaria de Conchentaina y Alcoy, en el reino de Valencia. Nuestro personaje estudió en el colegio salmantino de Monte Olivete²⁹, y cursó la carrera de ambos derechos. Siguió la clásica carrera de opositor y fue sustituto de algunas cátedras (Prima de Leyes, Visperas, Código y Digesto Viejo). Después ejerció como corregidor en poblaciones de la Corona de Castilla, y realizó la *visita* de escribanos en diversas poblaciones. Fue oidor de la Audiencia de Cerdeña durante tres años, precisamente a raíz del asesinato del virrey marqués de Camarasa (1668)³⁰. Posteriormente fue destinado a la Audiencia de Valencia, donde murió en 1687. La familia dio otros miembros a la magistratura en tiempos de Carlos II. Francisco Descalls o de Scalls, también colegial de Monte Olivete, aspiraba a ocupar alguna plaza en las Audiencias de Cerdeña, Mallorca o Valencia. Fue magistrado en Valencia y durante la guerra de Sucesión murió siendo oidor de la Chancillería de Valladolid³¹. Un primo del anterior José de Scalls o Escalls fue oidor de la Audiencia de Guatemala,

²⁵ B.U. Vd. Mss 174, n.º 12. Citado también como Pérez de Estella.

²⁶ Ibid. Mss. 320 f. 213.

²⁷ Ferrer Misol, n.º 166 B.U.Vd. Mss. 320/149.

²⁸ B.U.Vd. Mss. 320, n.º 441. Natural de Rioseco, diócesis de Palencia, en 1704 entró en el colegio como capellán.

²⁹ Sala Balust, *Los antiguos colegios de Salamanca y la matrícula universitaria*, «Hispania Sacra», 1959, 14-15.

³⁰ Rodríguez, *Biblioteca Valentina*, 110. «en cuya isla obró acciones de superior desempeño... con notorio riesgo de su persona, de su salud, de su vida, sosegando las sediciones que entre Pueblo y Plebe se siguieron a la infausta muerte del Excmo. Marqués de Camarasa, virrey». ACA Consejo de Aragón, Leg. 1055. «Lo ocupó el duque de San Germán en el sosiego de tantos y tan horribles tumultos en que ardía dicha isla por el horroroso homicidio del marqués de Camarasa... todo lo cual sosegó con la prisión, muerte y castigos de los reos más principales».

³¹ Archivo Corona Aragón. Leg. 1055. Francisco de Scalls aspira a fiscal de la Audiencia de Cerdeña (1678). Había sido rector del colegio de Monte Olivete. Molas, *Colegiales* 54.

fiscal del Consejo de Cruzada, consejero de Indias y caballero de la orden de Santiago³².

EL REINO DE SICILIA

Las características de la administración de justicia en el reino de Sicilia hacían difícil la incorporación de magistrados castellanos. Desde fines del siglo XIV el Parlamento de la isla había conseguido establecer la reserva de cargos en favor de los regnícolas, a tenor de la fórmula «Siculi siculis Cathalani catalanis conveniunt»³³. Esta reserva no fue óbice para que el duque de Montalto, Luis Guillermo de Moncada y Aragón, que fue virrey de Sicilia en 1635-1639, de Cerdeña de 1644 a 1649 y de Valencia de 1652 a 1659, solicitara a Felipe IV que los sicilianos no fueran excluidos «de los gobiernos de los demás dominios de la Corona de Castilla»³⁴. Pero además los jueces de la *Magna Curia* del reino de Sicilia no eran magistrados vitalicios. Este sistema fue confirmado en 1569 por la pragmática «De reformatione tribunalium», que establecía un período bienal. Parece que los juristas sicilianos se encontraron satisfechos con una solución que permitía la «frequens honorum mutatio», es decir, que un mayor número de letrados accediera, aunque temporalmente, a la magistratura³⁵. Un colegial mayor de las Universidades castellanas no tenía posibilidades ni deseos de ser juez en Sicilia durante dos años. Los colegiales que podemos encontrar en Sicilia ocupaban otro tipo de cargos como el de inquisidor³⁶, el extraordinario de *visitador* o el ordinario de *consultor*.

Entre los *visitadores* del reino de Sicilia, encontramos bajo Felipe II a Gregorio Bravo de Sotomayor, colegial de Oviedo (1565), oidor de la Chancillería de Granada y auditor de la Rota. Estudió por encargo del Papa los derechos de Felipe II a la sucesión de Portugal y a su regreso a España fue nombrado consejero de Castilla (1589)³⁷. También fue colegial de Oviedo —1579— el vasco Ochoa de Luyando, natural de Orduña, catedrático de la Universidad de Salamanca, oidor de la Audiencia de Sevilla y de la Chancillería de Granada, que fue *visitador* en Sicilia de 1605 a 1610³⁸. En 1628 fue *visitador* el importante colegial de San Bartolomé y consejero de Castilla, Diego de Riaño y Gambóa. También ejerció como *visitador* en 1651-1652 Alonso Flores Valdés, natural de Cangas de Tineo, colegial de San Pelayo y luego del Arzobispo (1635-1646), oidor de la Chancillería de Granada y caballero de la orden de Santiago. El *visitador* Flores propuso a

³² Schaffer. *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, II Sevilla 1947 p. 477. G. Bernard, *Le secretariat d'Etat et le Conseil espagnol des Indes (1700-1808)*, París-Génève 1972, p. 214, n.º 32.

³³ Vittorio Sciuti Russi, *Astrea in Sicilia. Il ministero togato nella società Siciliana dei secoli XVI e XVII*, Napoli 1983, p. 9. Sobre el fracaso de introducir magistrados españoles por Felipe II, Koenigsberger *La práctica del Imperio*, Madrid 1975, p. 97.

³⁴ British Library, Mss. Eg. 2057, fols. 95-99.

³⁵ Sciuti Russi, 79-82.

³⁶ B.U.Vd. Mss. 320 f. 311, D. Tristán Calvete, colegial de Santa Cruz, Inquisidor en Sicilia (1520), obispo de Lugo (1534) y Oviedo (1539).

³⁷ B.U.Vd. Mss. 174/102. Carabias, *Catálogo*, n.º 103.

³⁸ Ibidem 130. Sciuti Russi, 200, n. 18. Carabias, *Catálogo*, n.º 131.

Felipe IV que los jueces fueran perpetuos y la mitad de ellos españoles³⁹. El último visitador de Sicilia fue en 1679 otro colegial mayor, Pedro Valero, del Consejo Colateral de Nápoles. Valero se enorgullecía de que su tarea de visitador había sido más laboriosa que las del también aragonés Antonio Agustín en el siglo XVI, pues «el señor Antonio solamente tuvo la visita de los tribunales de justicia y hacienda, y esto acompañado de otros ministros, pero yo la tuve solo y no solamente para los tribunales dichos, sino para todos los cargos militares del ejército de tierra y de la armada»⁴⁰.

El cargo de *consultor* del virrey de Sicilia había sido creado durante el reinado de Carlos V. Su influencia en el gobierno de la isla era grande. A propósito de un consultor que era colegial, Benito Trelles, se afirmaba lo siguiente:

«En Sicilia no hay más ministros españoles
que el consultor, que infaliblemente,
siendo buen letrado... como oy lo es,
dirige la mayor parte de los negocios
de la justicia»⁴¹.

Después de los disturbios de 1647-1649 fueron encargados de la política represiva dos colegiales mayores con el título de consultor. Uno de ellos fue Benito Trelles Villamil, colegial de Oviedo. Durante su mandato (1649-1652) obtuvo el hábito de la orden de Santiago (1651), y se casó con una rica dama, viuda del colegial Fernando de Azcón, lo que le valió el título de marqués de Torralba⁴². Su colega fue otro famoso colegial, del colegio de Oviedo, Antonio Ronquillo, el cual murió en Sicilia en 1651, según fuentes colegiales, en funciones de virrey interino⁴³. En 1654 fue nombrado consultor otro miembro de una importante familia colegial: Lorenzo Santos de San Pedro, colegial de Oviedo (1640), catedrático, y oidor de la Audiencia de Sevilla (1651). En 1656 volvió a España con plaza en la Chancillería de Valladolid⁴⁴. Durante la segunda mitad del siglo XVI ocuparon el cargo de consultor el colegial del Arzobispo Sancho de Losada, y el colegial de Cuenca Antonio Ibáñez y Herilla. Los consultores solían ser magistrados de otros tribunales, por ejemplo del reino de Nápoles. Como veremos algunos colegiales presentes en la administración napolitana fueron enviados a Sicilia durante la revuelta y guerra de Messina, de 1674 a 1678⁴⁵.

³⁹ Sobre Riaño, Sciuti Russi, 207. Fayard «Hidalguía» n. 162 (1980) p. 654. n. 43. Sobre Flores, Ferrer Misol, n.º 201. Sciuti Russi, 255-260 y 316-320.

⁴⁰ B.N. Mss. 8385, fol. 164. Correspondencia con el cronista de Aragón Diego José Dormer.

⁴¹ Sciuti Russi, 40 y 313, Del mismo *Il governo della Sicilia in due relazioni del primo seicento*, Napoli 1984, 43-44.

⁴² Sciuti Russi, 246, 252. B.U.Vd. Mss. 174, n.º 260.

⁴³ B.U.Vd. Mss. 174. n.º 201.

⁴⁴ B.U.Vd. Mss. 174 n.º 271. Fayard «Hidalguía» n.º 713 n.º 4. En 1667 fue nombrado consejero de Castilla.

⁴⁵ Juan Alonso de Lancina, *Historia de las Revoluciones del Senado de Messina*, Madrid 1692, 310.

VIRREYES DE NÁPOLES

La estructura institucional del reino de Nápoles dio lugar a una mayor presencia de colegiales mayores de Castilla en sus organismos de justicia y gobierno. Incluso algunos colegiales llegaron a ejercer funciones de virrey. En 1571-72 substituyó interinamente al virrey cardenal Granvela, el colegial de Santa Cruz, Diego de Bretón o de Simancas, obispo de Ciudad Rodrigo (1564), Badajoz (1568) y Zamora (1572), uno de los jueces del arzobispo Carranza. Escribió unas memorias en las cuales se alababa el haber mejorado en Nápoles la administración de justicia ⁴⁶.

El fenómeno de los virreyes colegiales de Nápoles se concentra a mediados del siglo XVII. De 1653 a 1658 ocupó el virreinato de Nápoles, el conde de Castrillo, don García de Haro y Avellaneda. Su carrera es ejemplar. Hijo del marqués de Carpio, fue colegial de Cuenca, catedrático de la Universidad de Salamanca, caballero de la orden de Alcántara. Su matrimonio le valió el título de conde. La carrera de «letras» le llevó al consejo de Castilla (1624). Fue uno de los consejeros más influyentes de Felipe IV y presidió los consejos de Italia, Hacienda e Indias y por último el de Castilla ⁴⁷. Su etapa de gobierno con Nápoles en pleno «dopo Massaniello» fue muy controvertida y se le echó en cara precisamente su carácter letrado, distinto de los Grandes que solían ser nombrados para el virreinato ⁴⁸.

El sucesor de Castrillo como virrey fue otro caballero procedente de los colegios mayores, don Gaspar de Bracamonte, conde de Peñaranda, fue colegial de San Bartolomé de Salamanca (1615) y licenciado en cánones. Su carrera fue muy semejante a la de Castrillo. Caballero de la orden de Alcántara (1626), consejero de Castilla (1634), presidente del consejo de Órdenes (1651), gobernador del Consejo de Indias mientras el presidente titular Castrillo ocupaba el virreinato de Nápoles. Desde 1648 era consejero de estado. Su virreinato napolitano se extendió de 1658 a 1664 ⁴⁹.

Después de Castrillo y de Peñaranda el virreinato de Nápoles fue ocupado durante un año por otro colegial mayor de San Bartolomé, en este caso el hijo de un Grande: Pascual de Aragón y Folch de Cardona, hijo del duque de Cardo-

⁴⁶ «La vida y cosas notables del señor obispo de Zamora, don Diego de Simancas, natural de Córdoba, colegial... de Santa Cruz de Valladolid, escrita por el susodicho». Nueva Biblioteca de Autores españoles, II. Madrid 1905. p. 173: «Entendí que se quejaban que se les daba (según ellos decían) poca audiencia y que los despachaban con dilación, y así les di más continua la Audiencia y a más horas y procure despacharlos con más brevedad, y con esto y con ser cosa nueva (de que ellos son muy amigos) mostraron tener contentamiento».

⁴⁷ Una completa biografía de Castrillo en B.U.Vd. Mss. 320, fols, 210. Fayard «Hidalguía», n.º 162, pp. 643-644. Barrios, p. 367, n.º 155. Schaffer, I, 352.

⁴⁸ Giuseppe Galasso, *Napoli spagnola dopo Massaniello*, Napoli 1972. Puede rastrearse una opinión adversa al virreinato de Castrillo en los *Avisos* de Jerónimo Barrionuevo, 2 vols. Madrid 1968. Véase I, 160. En el virreinato de Nápoles «es más necesario un gran señor de sangre y prudencia que un letrado».

⁴⁹ Sobre Peñaranda, Fayard «Hidalguía» n.º 162, p. 659. Barrios, 373-378. Scheffer p. 352. Sobre su etapa napolitana, Galasso, I. El incidente de la transmisión de poderes entre ambos es descrito en los *Avisos* de Jerónimo de Barrionuevo (II, 253), con una crítica al poder político de los magistrados: «Vinieron a ser primero licenciados y letrados que políticos y graduados en el conocimiento de las cosas de caballería».

na. Ingresó en 1642 en el colegio de San Bartolomé. En 1646 obtuvo el hábito de la orden de Alcántara. Siguió la carrera eclesiástica en la catedral de Toledo, como canónigo y arcediano. Fue miembro del Consejo de Aragón (1652). En 1660 recibió la púrpura cardenalicia. De 1664 a 1665 ejerció el virreinato de Nápoles⁵⁰. El 1665 fue nombrado Inquisidor General y miembro de la Junta de gobierno de la Monarquía, junto con Castrillo y Peñaranda. Le sucedió en el virreinato su hermano don Pedro Antonio de Aragón, caballero de la orden de Alcántara, el cual presidió posteriormente el Consejo de Aragón, después que el vicescanciller colegial Melchor de Navarra marchó como virrey al Perú.

La presencia de colegiales mayores en el virreinato de Nápoles revela la importancia política de los segundones de la nobleza que realizaban unos estudios universitarios privilegiados, como eran los de los colegios mayores y a partir de una carrera de «letras» o de «toga» mejoraban su situación en la jerarquía nobiliaria y obtenían títulos y hábitos de las órdenes militares.

LAS INSTITUCIONES NAPOLITANAS

La presencia de magistrados españoles en los consejos y tribunales superiores del reino de Nápoles quedó institucionalizada en la pragmática promulgada por el virrey Pedro de Toledo sobre la reforma de los tribunales a mediados del siglo XVI⁵¹. Los españoles disponían de un tercio en el Sacro Regio Consiglio, la antigua Curia Regis, reformada el 1494 y compuesta por 22 consejeros, que actuaba como tribunal supremo⁵²; un tercio de la Regia Camera de la Sommaria, tribunal fiscal y organismo administrativo en cuestiones de Hacienda, presidido por un «luogotenente» e integrado por diez «presidentes» siete de ellos togados, y de estos tres españoles⁵³; la mitad de la gran Corte de la Vicaria, tribunal de apelación, presidido por un regente noble⁵⁴. En la red de las Audiencias provinciales los españoles disponían de dos de las tres plazas de *uditori*. Los españoles estaban especialmente presentes en el Consejo Colateral, el más importante organismo de la administración de gobierno virreinal desde 1505 hasta 1734. Los consejeros del Colateral, conocidos oficialmente como «regentes de la cancillería», o simplemente regentes, tenían funciones judiciales, consultivas y políticas⁵⁵.

En el caso de la administración napolitana disponemos de una buena base de identificación del personal de gobierno. En el siglo XVII, Nicolo Toppi o Toppius publicó una obra fundamental a este respecto: «De origine omnium tribunalium hunc in Castro Capuano fidelissimae civitatis Neapolis existentium» en la

⁵⁰ Barrios, p. 384, n.º 189. Galasso, I, 74-83. Alventos, II, 383-398. Este autor incluye un epitafio del cardenal de Aragón, relativo a su etapa napolitana: «Neapol. Regno Summa aerarii cura, nullo publico damno, cunctorum amore, quo Mayores sui regnaverunt, optime administrato».

⁵¹ Aurelio Cernigliaro, *Sovranità e feudo Regno di Napoli. 1505-1557*, Napoli 1983, 277. Vittorio Comparato, *Uffici e società a Napoli (1600-1647)*. Firenze 1974, pp. 97 y ss.

⁵² Alan Ryder, *The Kingdom of Naples under Alfonso the Magnanimous*, Cambridge 1976, pp. 91 y ss. Traducción castellana, Valencia 1987 Cernigliaro, 277. Lario, 133.

⁵³ Comparato, 65.

⁵⁴ Ibidem, 69.

⁵⁵ Comparato, 61. Lario 133. Cernigliaro, 42-44.

cual recogía listas de regentes del Colateral, de presidentes y consejeros del Sacro Regio Consiglio, de lugartenientes y presidentes de la Sumaría, y de regentes y jueces de la Vicaría. En 1987 Gaetana Intorcchia ha publicado una importante obra de consulta: «Magistrature del Regno de Napoli. Analisi prosopografica. Secoli XVI-XVII». Gracias a esta fuente informativa y a las relaciones procedentes de los propios colegios mayores podemos profundizar en el análisis de nuestro tema, puesto que disponemos de las fechas precisas de nombramientos y toma de posesión de cada magistrado.

La obra de Dámaso de Lario nos informa sobre el número de colegiales de Bolonia presentes en la administración napolitana en el periodo de 1568-1659. El citado autor identifica como *albornoces* cinco regentes del Colateral, un presidente del Sacro Regio Consiglio o consejo de Santa Clara, dos lugartenientes de la Sumaría y tres presidentes de audiencias provinciales⁵⁶. Por lo que respecta a colegiales mayores de Castilla las obras más recientes nos ofrecen también cifras globales. Ana M.^a Carabias nos indica el número de miembros de cada colegio salmantino que durante el siglo XVI sirvieron en las «Audiencias» del reino de Nápoles: ocho de San Bartolomé, siete del Arzobispo, ocho de Oviedo y uno de Cuenca⁵⁷. Por su parte siete colegiales de Santa Cruz obtuvieron plazas en Italia en el periodo 1484-1670⁵⁸.

La comparación de los datos procedentes de los colegios mayores con la bibliografía italiana nos permite precisar nuestro conocimiento de la presencia colegial en las instituciones napolitanas, e incluso profundizar en la caracterización personal de individuos concretos.

EL SACRO REGIO CONSIGLIO

Los españoles llamaban a este organismo el Consejo de Santa Clara o de la Capuana. Uno de los primeros colegiales de Oviedo, Francisco de Aguirre, fue nombrado miembro del Consejo en 1540. En 1559 fue nombrado consejero el colegial de San Bartolomé, Alonso de Santillán. Al colegio de Oviedo pertenecía, Francisco Bernardo de Quirós (1591), nombrado en 1593 miembro del Consejo, o según fuente colegial «oidor de la regia cámara de Nápoles»⁵⁹. También fue colegial de Oviedo (1636), Benito González Trelles, consejero en 1643 y presidente de la institución en 1652. Poseemos mayor número de datos para la segunda mitad del siglo XVII.

Félix de Encina y Ulloa	Cuenca	1650
Fernando de Moscoso Osorio	Alcalá	1659
Martín Díez Pimienta	Cuenca	1664

⁵⁶ Lario, 171, 175, 177.

⁵⁷ Carabias, *Colegios Mayores*, III, 922.

⁵⁸ María de los Ángeles Sobaler, *Los colegiales de Santa Cruz, una élite de poder*. Valladolid 1987.

⁵⁹ B.U.Vd. Mss. 174, n.º 156.

Sancho de Losada	Arzobispo	1668
Ignacio López de Zárate	Arzobispo	1677
Lucas de Jaca Niño	Alcalá	1680
Pedro de Chávarri	Arzobispo	1681
Lorenzo Folch de Cardona	Alcalá	1681
Gregorio de Mercado	Arzobispo	1692
Ambrosio Bernal	San Bartolomé	1695

Disponemos de información sobre cada uno de estos personajes. Félix de la Encina había sido catedrático de Vísperas de Cánones⁶⁰. Fernando de Moscoso era hijo del marqués de Villanueva de Fresno, colegial en San Ildefonso de Alcalá (1646), catedrático y caballero de Santiago (1645). En Nápoles fue gobernador de Capua —los consejeros recibían frecuentemente estos cargos—. En 1666 fue nombrado regente o presidente del tribunal de la Vicaría hasta 1669. De regreso a España fue fiscal (1676) y miembro del Consejo de Castilla⁶¹.

Martín Díaz Pimienta llevó a cabo una importante acción judicial y política que le enfrentó con algunos señores en Calabria y con los poderosos Pignatelli de Monteleone. Fue enviado a Sicilia tras la reconquista de Messina (1678) y murió cuando acababa de ser ascendido a regente del Colateral⁶², Sancho de Losada permaneció en Nápoles once años (1668-1679), durante los cuales ejerció como consultor en Sicilia. López de Zárate, colegial del Arzobispo de 1669-1677, fue miembro del Sacro Regio Consiglio de 1677 a 1683⁶³.

Lucas de Jaca Niño, aragonés, fue miembro del Consejo de 1680 a 1683, fecha en la que pasó al Colateral. El navarro Pedro de Chávarri y Eguía, colegial del Arzobispo (1673-1681), caballero de Calatrava (1670), permaneció mucho tiempo en su cargo, puesto que en 1702 le encontramos como gobernador de Capua. En Nápoles hizo imprimir en 1682 una Apología en favor del derecho de los colegiales capellanes para opositar a las cátedras⁶⁴. Al mismo colegio pertenecía Gregorio de Mercado, colegial de 1675 a 1692, y miembro del Consejo de Santa Clara de 1692 a 1698⁶⁵.

Ambrosio de Bernal y Vallejo, hijo de un regidor de Logroño, ingresó en el colegio mayor de San Bartolomé en 1677, en 1680 se licenció en leyes, en 1689 obtuvo una cátedra, en 1695 se doctoró en canones. Aquel mismo año se le concedió plaza en el Consejo de Santa Clara donde permaneció hasta el fin del virreinato español en 1707. Ejerció diversos gobiernos provinciales: el de Calabria en 1696, el de Lecce en 1698, el de Capua en 1699. En esta ciudad hizo frente en 1701 a los movimientos austracistas («el tumulto general de aquel reino»). Desde

⁶⁰ Ibid. Mss. 320, n.º 218.

⁶¹ Fayard, «Hidalguía», n.º 164, p. 83, n.º 30. Alventos, II, 187.

⁶² Galasso, 176, 239, 244, 248, 254. Tenía el título de conde de Legarda. Parece que tenía fuertes apoyos en la Corte.

⁶³ Ferrer Misol, 313.

⁶⁴ Ferrer Misol, 324, Alventos, II, 241. Fue también autor de otras obras de jurisprudencia.

⁶⁵ Ibid. 333.

Nápoles envió al colegio una imagen de San Miguel de plata. En 1707 se le nombró interinamente alcalde de la Casa y Corte ⁶⁶.

Lorenzo Folch de Cardona era hijo del marqués de Guadalest, almirante de Aragón. Fue miembro del Sacro Regio Consiglio y gobernador de Capua. De retorno a España fue miembro de los Consejos de la Inquisición y Castilla. Con él se inició una dinastía de Folch Cardona, colegiales en la administración española ⁶⁷.

Durante buena parte de la segunda mitad del siglo XVII el Sacro Regio Consiglio tuvo un presidente colegial. En 1668 fue nombrado presidente un antiguo consejero a la institución, Félix de la Encina y Ulloa, el cual ejercía a la sazón como fiscal del Consejo de Italia. Encina presidió la institución durante 35 años, desde 1668 hasta su muerte en 1703, convirtiéndose en un personaje de primera línea en la vida política y administrativa del reino. Su hijo Adriano de la Encina fue nombrado en 1675 juez del tribunal de la Vicaría, y posteriormente formó parte de la Sumaría (1684) y del propio Colateral (1698) ⁶⁸.

El sucesor de la Encina al frente del tribunal era un colegial de renombre, Alonso Pérez de Araciél, lugarteniente de la Sumaría. Según el marqués de Alventos «sostuvo con su autoridad y prudencia la fidelidad de aquellos vasallos» hasta 1707. En 1703 se le había nombrado consejero numerario de Indias. Posteriormente se le concedieron honores de consejero de Castilla ⁶⁹.

LA CÁMARA DE LA SUMARÍA

La Cámara de la Sommaría o Sumaría se había desarrollado a partir del cargo medieval del Gran Camerario. A la cabeza de la institución se hallaba un magistrado con título de *lugarteniente* (se entendía que del Camerario).

Este cargo fue ocupado en 1643 por Fernando de Azcón, colegial del Arzobispo (1624-1626) y caballero de Santiago ⁷⁰. En 1660 fue nombrado el magistrado valenciano Antonio de Joan i Centelles, colegial de Oviedo (1640) y caballero de Calatrava (1646). Este personaje escribió con el título de «Luz clara de la verdad jurídica» una alegación sobre las precedencias del cargo ⁷¹.

La presencia colegial se incrementó en los últimos años del siglo. En 1689 fue nombrado lugarteniente uno de los «presidentes» de la institución, el colegial del Arzobispo (1666-1680) Sebastián de Cotes. Cotes participó en una junta para

⁶⁶ Alventos, II, 449. Los autores italianos le citaron como Bermúdez. Galasso, 365, 367, 687.

⁶⁷ Aca. Ca. Leg. 624/82. Fayard, «Hidalguía» 165/176. Molas, *Colegiales*, 53.

⁶⁸ Galasso, *passim*. Aparecen citados como Lancina o como Ulloa.

⁶⁹ Alventos, II, 474, n.º 73. Galasso, II, 689. Bernard, 213, n.º 15. Su hermano García Pérez de Araciél, colegial del Arzobispo, era consejero de Castilla. Para su tercer hermano, Vicente. *Infra*, nota 92.

⁷⁰ Ferrer Misol, n.º 166. B.U.Vd. Mss. 320, n.º 149. Don Fernando de Azcón y de Querealt, aragonés, caballero de Santiago (1646).

⁷¹ Mss. 174, n.º 270. En 1666 se le concedió el título de marqués de Centelles.

asuntos monetarios y se enfrentó con el también colegial La Encina presidente del Sacro Regio Consiglio ⁷². El sucesor de Cotes al frente de la Sommaría (1694) fue otro colegial, Lucas de Jaca y Niño, procedente del Colateral. Volvió a España en 1696 ⁷³. El nuevo lugarteniente vino de España. Se trataba de Alonso Pérez de Araciel, colegial de San Bartolomé (1673), licenciado en Derecho (1674), catedrático y magistrado en Navarra desde 1683. En 1701 formó parte de una junta de Estado para hacer frente a la difícil situación napolitana. En 1700 fue nombrado consejero honorario de Indias y juró su cargo ante el virrey de Nápoles. Ocupó la lugartenencia hasta su nombramiento como presidente del Sacro Consejo en 1703 ⁷⁴.

Además de los lugartenientes en la Regia Cámara de la Sumaria hubo colegiales que desempeñaron el cargo de «presidente» o consejero de la institución. Por ejemplo Diego de Escobar colegial del Arzobispo (1551-58), presidente en 1559, Jerónimo de la Puebla, del mismo colegio (1618-25), en 1625; el ya citado Sebastián Cotes en 1681 ⁷⁵, Ignacio López de Zárate (1683), y el colegial de Santa Cruz (1680), Bartolomé de Sierra ⁷⁶ en 1694-96.

Merece especial mención por su papel en la vida política napolitana durante el reinado de Carlos II, la figura del aragonés Pedro Valero Díaz, colegial de Oviedo (1651). Nombrado en 1656 presidente de la Sumaría, su viaje a Nápoles fue muy accidentado pues naufragó y estuvo prisionero de los franceses durante un tiempo ⁷⁷. Sirvió el cargo de 1657 a 1669.

LOS CONSEJEROS DE COLATERAL

El Consejo Colateral reunía las funciones de Cancillería —por cuya razón sus miembros eran llamados regentes de cancillería—, de consejo de estado del Reino y de tribunal supremo. Los consejeros solían haber ejercido previamente cargos en el Sacro Regio Consiglio o en la Sumaría. Entre los consejeros del Colateral encontramos colegiales como Alonso de Santillan, de San Bartolomé, regente en 1561, que de regreso a España presidió las Chancillerías de Valladolid y Granada. En el colegial del Arzobispo había estudiado Fernando Azcón, nombrado consejero extraordinario en 1640 (y destinado en 1643 a la Sumaría). Alonso de Oca y Zúñiga, colegial de San Pelayo o de los Verdes, y luego del Arzobispo, fue designado regente del Colateral en 1652 y sirvió el cargo escasamente un

⁷² Ferrer Misol 300. B.U.Vd. 320, fol. 152. Galasso, 310, 314, 327-8. Intorcchia, 301. Lo cita como Cortes.

⁷³ Galasso 378, 490. Citado como Jaccaniño. Su hermano Miguel, también colegial de San Ildefonso, fue miembro del Consejo de Aragón de 1698 a 1707.

⁷⁴ Cit. nota 68. Galasso, 384.

⁷⁵ Ferrer Misol, n.º 3 (Escobar), n.º 152 (Puebla), n.º 380 (Cotes).

⁷⁶ B.U.Vd. Libro 22, n.º 533, Colegial en 1680, catedrático en 1691, volvió a España en 1696 con la dignidad de chantre de la catedral de Cuenca. Consejero de Hacienda en 1710.

⁷⁷ Latasa, *Biblioteca de Autores aragoneses*, Zaragoza 1885 II, 307-310.

año ⁷⁸. Félix de la Encina y Ulloa, colegial de Cuenca fue miembro del Colateral desde 1656 hasta 1664, fecha en la cual volvió a España para servir la fiscalía del Consejo de Italia.

En 1661 fue nombrado regente Melchor de Navarra y Rocafull, aragonés, colegial de Oviedo, caballero de Alcántara, hombre vinculado a los virreyes Pascual y Pedro Antonio de Aragón ⁷⁹. Otro colegial de Oviedo, el valenciano Antonio de Joan i Centelles, nombrado regente en 1663, se opuso en cambio al virrey Pedro Antonio de Aragón con ocasión del viaje que este realizó a Roma en 1671. Esta situación hizo difícil la posición de Antonio de Joan en Nápoles y facilitó su traslado a Milán. Joan tenía tras de sí una larga carrera de magistrado en Valencia. En Nápoles escribió un par de obras en defensa de sus derechos de precedencia en el seno del Colateral ⁸⁰, como había hecho para su anterior cargo en la Sumaría.

En 1669 fue nombrado regente otro colegial de Oviedo, el aragonés Pedro Valero Díaz, presidente de la Sumaría, cuyo hermano Francisco había sido becario del mismo colegio (1657-1660). Valero formó parte con Centelles de la oposición a Pedro Antonio de Aragón; en cambio gozó de la confianza del nuevo virrey marqués de Astorga. Tuvo encargadas misiones políticas de confianza durante y después de la guerra de Messina. Formó parte de una Junta de Estado, con los también colegiales Encina y Díaz Pimienta. Después de la guerra actuó como visitador en el reino de Sicilia, y se casó con una sobrina del arzobispo de Monreale. Su actividad de erudito fue notable. En Nápoles escribió una «Defensa de estado» contra la monarquía universal francesa. Poseía una buena biblioteca y una colección de manuscritos, medallas y monedas. Mantuvo buenas relaciones con los círculos intelectuales y políticos de Aragón. Mantuvo correspondencia con los historiadores aragoneses Andrés de Uztárroz y Diego Jose Dormer. En 1671 los diputados del reino de Aragón solicitaron al rey que le nombrara consejero de Italia, como sucesor de Navarra y Rocafull. En 1682 fue nombrado consejero de Aragón ⁸¹.

El sucesor de Valero como regente del Colateral fue otro colegial mayor de origen aragonés, Lucas de Jaca Niño, colegial de San Ildefonso. Valero Díaz escribió a Diego Dormer que el nombramiento había sido apoyado por el primer ministro duque de Medinaceli, que había sido también colegial de Alcalá, Lucas de Jaca ejerció sus funciones de 1683 hasta 1694, fecha en la que fue nombrado lugarteniente de la Sumaría. En 1689 era ya el regente más antiguo del Colateral, y como tal ejerció funciones de secretario del reino. En 1691 fue nombrado «Gras-

⁷⁸ Ferrer Misol, n.º 209. Un Diego de Oca y Zúñiga había sido nombrado en 1647 gobernador de Calabria, Intorcía, p. 350.

⁷⁹ Galasso, 76, 144, el cual le cita como Navarra y Requesens.

⁸⁰ Alventos, II, 231. Rodríguez, *Biblioteca Valentina* 62-63, le cita como don Antonio Joan de Centelles. Para Nicolas Antonio, *Biblioteca Hispana Nova*, I, 132. Era Antonio Joannes de Centelles. Para Galasso, I, 136, 156 es Antonio Giovanni Centelles Borgia, y por tanto «Il Borgia».

⁸¹ B.U.Vd. Mss. 174, 176, n.º 298. Galasso, 156-7, 162, 199, 249. Sciuti Russi, 208 sobre la visita Sicilia, Latasa, III, 307-310.

siere», es decir el funcionario encargado de dirigir el abastecimiento de la ciudad de Nápoles⁸².

Por último formó parte del Colateral el colegial del Arzobispo Gregorio de Mercado (1698-1707), que previamente había pertenecido al Sacro Regio Consiglio. Tras la pérdida de Nápoles por los españoles fue nombrado consejero de Castilla⁸³.

Además de los magistrados que ocuparon plazas en los consejos de justicia y gobierno, desfilaron por el reino de Nápoles otros colegiales con el cargo específico y puntual de *visitadores*. Ya hemos citado la visita realizada en 1559-1563 por Gaspar de Quiroga, «la embarazosa visita» de «la gran ciudad de Nápoles», como dicen las fuentes del colegio de Santa Cruz⁸⁴. En 1571 fue nombrado visitador Lope de Aragón y Guzmán, colegial de Oviedo (1552), catedrático, caballero de Santiago, consejero de Órdenes (1569) y de Castilla (1576)⁸⁵. La historiografía napolitana da especial relieve a las dos *visitas* realizadas por Francisco Antonio de Alarcón, colegial del Arzobispo (1610), oidor de las Chancillerías de Valladolid y Granada. La primera visita se realizó en 1622, después del polémico virreinato del duque de Osuna y se llevó a efecto, según la fuente colegial «a entera satisfacción de los napolitanos y de su magestad». A su retorno a España Alarcón fue nombrado consejero de Indias (1624). Realizó en 1627 una segunda visita, tras la cual fue nombrado consejero de Castilla. Culminó su carrera como presidente del Consejo de Hacienda (1644-47)⁸⁶.

EL GRAN CANCELLER DE MILÁN

El conocimiento de los cargos públicos de la Lombardía española cuenta con buenos elementos de trabajo en las obras de F. Arese y de Ugo Petronio⁸⁷. Entre los titulares del cargo de gran canciller figuran a lo largo de siglo y medio, media docena de colegiales mayores. El primero de ellos fue don Lope de Montenegro y Sotomayor, colegial del Arzobispo, 1559-1561 y gran canciller en el periodo 1572-79⁸⁸.

De 1635 a 1645 fue gran canciller un importante colegial mayor. Se trataba de don Antonio Ronquillo, colegial de Oviedo (1611), catedrático de Código y

⁸² Galasso, 288, 313, 314, 381.

⁸³ Ferrer Misol, n.º 333. B.U.Vd. Mss. 320, n.º 157. Gregorio Mercado y Morales. «Del colateral hasta que se perdió aquel reino».

⁸⁴ Supra nota 10.

⁸⁵ B.U.Vd. Mss. 174 n.º 75.

⁸⁶ Ibidem, fol. 144. Fayard, «Hidalguía» n.º 162 p. 646, n.º 26.

⁸⁷ Franco Arese, *Le supreme cariche del Ducato di Milano*. «Archivio Storico Lombardo», 1970. Ugo Petronio, *Burocrazia e burocrati nel ducato di Milano del 1661 a 1706*, en «Per Francesco Calasso. Studi degli allievi», Roma 1978, 481-561. *La Burocrazia patrizia nel ducato di Milano nell'età spagnola (1561-1706)*, en *L'educazione giuridica*, IV, Perugia 1981, pp. 253-328.

⁸⁸ Ferrer Misol, n.º 34. Alventos, II, 269. Arese, p. 80. Lo cita como Giovanni Vincenzo López de Montenegro.

y de Digesto Viejo, caballero de la orden de Alcántara (1624) y consejero de Órdenes (1631). En 1636 ejerció funciones de lugarteniente del Gobernador General, por ausencia del marqués de Leganés y tuvo que hacer frente a la invasión francesa. Las relaciones de Ronquillo con Lombardía fueron densas. Su hijo mayor Manuel Ronquillo y Briceño, murió luchando contra los franceses como capitán de corazas en Tanaro. En Milán nacieron otros tres hijos, Martín, Bernabé y Francisco (los tres caballeros de Calatrava en 1662 y los dos primeros muertos en la guerra contra Portugal)⁸⁹. Otro hermano, Antonio Ronquillo y Briceño fue colegial de Oviedo (1654), catedrático, comendador de la Orden de Santiago y miembro del Consejo de Castilla⁹⁰. Casó con Antonia Ramos del Manzano, cuyo padre, Francisco Ramos del Manzano catedrático de Salamanca (1628-44), había sido presidente del Magistrado extraordinario de Milán (1645-1648) y consejero de Italia y Castilla⁹¹. De los hijos de Ramos del Manzano, tres fueron colegiales del Arzobispo, Cuenca y Oviedo, respectivamente; y el cuarto Juan Francisco, caballero de la orden de Santiago, fue senador en Milán (1654).

Durante la segunda mitad del siglo XVII aumentó la presencia colegial en la cancillería. De 1671 a 1678 ocupó el cargo Antonio de Joan i Centelles, procedente del Colateral de Nápoles. Le sucedió otro valenciano, Vicente Calatayud y Toledo, colegial del Arzobispo (1658-1665), y posteriormente auditor de la Rota. Su hermano Antonio de Calatayud fue colegial de Oviedo (1655), caballero de la orden de Montesa (1681) y consejero de Aragón. Finalizada su etapa milanesa, Vicente Calatayud fue nombrado consejero de Hacienda y murió en Madrid en 1687⁹².

En el último decenio del siglo ocupó la cancillería un miembro de la gran familia colegial de los Pérez Araciel, Vicente Pérez de Araciel, colegial del Arzobispo (1677-1689), desarrolló una carrera política en el estado de Milán, ejerciendo sucesivamente los cargos de abogado fiscal (1690), senador (1691) y gran canciller (1695-1697), antes de ser incorporado al Consejo de Italia⁹³.

Todavía otro colegial fue canciller de Milán antes de finalizar el gobierno español, el de Santa Cruz de Valladolid, Miguel del Olmo, auditor de la Rota (1694), quien lo fue de 1701 a 1705, fecha en la que fue nombrado consejero de Castilla⁹⁴.

⁸⁹ B.U.Vd. Mss. 174, n.º 201.

⁹⁰ Fayard, 1979, 273-277, «Hidalguía» n.º 165, p. 95.

⁹¹ Fayard, «Hidalguía»; n.º 163, p. 645 n.º 71.

⁹² Alventos, II, 476. Ferrer Misol, n.º 278. Sobre Antonio de Calatayud, B.U.Vd. Mss. 174, n.º 309.

⁹³ Alventos, II, 476 Ferrer Misol, n.º 355.

⁹⁴ B.U. Santa Cruz. Libro 22, n.º 530. Fayard, «Hidalguía», n.º 165 p. 173. Colegial en 1689, había ejercido cargos en la Inquisición.

EL SENADO DE MILÁN

Los trabajos de Franco Arese y Ugo Petronio nos indican que el número de senadores españoles en el Senado de Milán fue de 52, dos tercios de los cuales pertenecen al siglo XVII. Según Lario fueron senadores diez colegiales de Bolonia, uno fue canciller y dos fueron presidentes del Magistrado extraordinario⁹⁵. El número de colegiales mayores castellanos fue escaso y correspondió mayoritariamente a la segunda mitad del siglo XVII. Alfonso de Oca y Zúñiga, gallego, caballero de Santiago (1649), colegial del Arzobispo (1643-1648), senador de 1649 a 1652, casó en Milán con doña Isabel Visconti. Sebastián Ibáñez de Erilla, colegial de Cuenca, senador de 1674, culminó también su carrera política en el consejo de Italia. En 1676 fue nombrado senador el colegial de San Bartolomé (1667) Pedro Pacheco y Navarrete. Ejerció como gobernador de la ciudad de Cremona en la que murió. Siguiendo la usanza colegial envió a su colegio desde Milán una urna de cristal guarnecida de oro y un copón⁹⁶. En 1691 se nombró abogado fiscal, en substitución de Pérez de Araciel, otro miembro de una importante familia colegial, Bartolomé de Sierra Osorio, de Santa Cruz de Valladolid⁹⁷. En 1702 llegó al Senado el asturiano José de Navia Bolaños y Moscoso, colegial mayor de Oviedo (1688) y caballero de Santiago (1703)⁹⁸. De 1678 a 1698 fue senador el aragonés José de Leiza Eraso, posteriormente consejero de Aragón y Castilla, cuyo hermano Bernardo fue de 1678 a 1692 colegial del Arzobispo (1680)⁹⁹.

Algunos colegiales destacaron en otros cargos en la Lombardía española. El de Cuenca, Felipe de Haro, ejerció funciones de visitador. El Cardenal Gil de Albornoz, colegial de Oviedo (1602) y arzobispo de Tarento (1629), fue consejero especial de estado y guerra del cardenal infante don Fernando durante su estancia como gobernador en Milán (1634), y le sucedió en estas funciones. Se le nombró consejero de estado (1643) y murió en Roma en 1649¹⁰⁰.

EMBAJADORES

Los colegios destacaban aquellos de sus estudiantes que habían ejercido funciones de embajador. A veces se trataba de miembros de los consejos que eran enviados en misión especial a la corte papal o a algún otro estado italiano. Por ejemplo Alventos hace constar cinco colegiales de San Bartolomé que fueron embajadores de los Reyes Católicos en Italia, entre ellos el famoso doctor Palacios

⁹⁵ Lario, 171.

⁹⁶ Alventos, II, 460, n.º 58.

⁹⁷ B.U.Vd. Libro 22, n.º 533. Ingresó en el colegio en 1680. En 1694 fue nombrado presidente de la Sumaría de Nápoles.

⁹⁸ B.U.Vd. Mss. 174, n.º 400.

⁹⁹ Sobre Jose de Leiza, Latasa, II, 125-128. En 1698 fue nombrado fiscal del Consejo de Italia. Sobre Bernardo, Ferrer Misol, n.º 341. B.U.Vd. Mss. 320/156.

¹⁰⁰ B.U.Vd. Mss. 174, n.º 183.

Rubios¹⁰¹. Un colegial de San Bartolomé fue embajador de Carlos V (Gonzalo Maldonado) y otro de Felipe II (Buenaventura Guzmán). El andaluz Francisco de Vera, colegial de Santa Cruz de Valladolid (1577), consejero de Órdenes y caballero de Santiago, desempeñó en 1579 una misión diplomática en Roma, tras lo cual fue nombrado consejero de Castilla. En 1588 fue escogido como embajador en Saboya, lo cual provocó el disgusto de la nobleza:

Embajada que fue harto envidiada
de todos los señores y caballeros de
capa y espada, teniéndose por muy
injuriosos de que una embajada de
tanta importancia saliese de ellos.

Vera fue nombrado en 1600 embajador en Venecia y allí murió en 1600¹⁰².

Juan Serrano Zapata, hijo de un regidor de Avila y sobrino del conde de Barajas, fue colegial de Cuenca, caballero de Alcántara (1604), consejero de Órdenes y embajador en Génova donde murió en 1633¹⁰³. Antonio Ronquillo ocupó la misma embajada entre 1645 y 1649 y recibió en Finale a la nueva reina Mariana de Austria. Dos embajadores en Roma eran colegiales de San Bartolomé: el famoso Juan Chumacesco en 1632¹⁰⁴ y el cardenal Pascual de Aragón a fines del reinado de Felipe IV.

Durante el reinado de Carlos II, Francisco Bernardo de Quirós, colegial de San Ildefonso (166)), caballero de Santiago (1681), consejero de Órdenes (1687) y de Castilla (1692) fue agente general en Roma¹⁰⁵.

Otro diplomático importante de la época fue Manuel Coloma y Escolano, hijo de Pedro Coloma, del Consejo de Indias y secretario del Despacho Universal. Coloma ingresó en 1660 en el colegio de San Bartolomé. Desde 1653 ostentaba el hábito de caballero de la orden de Santiago. Fue magistrado de las Chancillerías de Valladolid y Granada, fiscal del Consejo de Guerra y consejero de Órdenes. De 1676 a 1687 fue embajador en Génova, y posteriormente sirvió el mismo destino en Holanda. Fue miembro del Consejo de Estado¹⁰⁶.

LOS ECLESIASTICOS

Llegados a este punto solo queremos esbozar, a partir de los datos de Alventos, la presencia de colegiales eclesiásticos en Italia. Algunos de ellos fueron auditores del tribunal de la Rota. otros asistieron al Concilio de Trento, condición

¹⁰¹ Alventos, II, 973.

¹⁰² Bibl. Santa Cruz. Libro 22 n.º 22.

¹⁰³ B.U.Vd. Mss. 320, f. 205.

¹⁰⁴ Sobre el consejero de Castilla, Chumacero, vid. Fayard, «Hidalguía» n.º 152 p. 646 n.º 25.

¹⁰⁵ Sobre Bernardo de Quirós «Hidalguía», n.º 164, p. 108.

¹⁰⁶ Alventos, II, 444, n.º 46.

que los colegios nunca dejaron de señalar. Según los datos de Alventos hubo en Trento ocho colegiales de San Bartolomé, 16 de Oviedo, tres de Arzobispo, 14 de San Ildefonso y dos de Santa Cruz¹⁰⁷. Bastantes colegiales ocuparon sedes episcopales en la Italia española. Sin aspirar a un análisis sistemático nos limitaremos a dar algunos ejemplos. Uno de los primeros colegiales de Oviedo (1524), el aragonés de Jaca Pedro Vaguer o Baguer, asistente a Trento, fue obispo de Alger en Cerdeña. Francisco de Aguirre del mismo colegio, miembro del Consejo de Santa Clara de Nápoles, fue sucesivamente obispo de Crotona (1556), y Tropea (1564). El navarro Pedro de Góngora, del mismo colegio fue inquisidor en Sicilia y obispo de Patti. Del mismo colegio (1541), Gaspar de Cervantes fue arzobispo de Messina (1564) y de Salerno (1567). Francisco Torres colegial de San Ildefonso de Alcalá, fue arzobispo de Monreale (1573), y Juan de Fonseca, colegial del Arzobispo, lo fue de Cellamare (1537-1559).

El cardenal Gil de Albornoz, colegial de Oviedo fue arzobispo de Tarento (1627). El navarro Diego Vargas Ponce, colegial en 1609, fue nombrado en 1624 obispo de Potenza¹⁰⁸.

Merecen mención especial los colegiales mayores de origen italiano, fundamentalmente genovés y napolitano, que obtuvieron alguna sede episcopal en Italia. Su presencia es notable sobre todo en el colegio de San Ildefonso de Alcalá. Jerónimo Colonna, hijo del condestable de Nápoles Próspero Colonna, fue arzobispo de Bolonia (1632-1645) y cardenal (1628). Próspero Spinola Doria fue nuncio en Polonia y gobernador en Roma. Horacio Doria, de la casa de los duques de Tursi, fue canónigo de Toledo. Felipe Centurione, hijo de los marqueses de Estepa, fue también canónigo de Toledo y camarero del cardenal infante don Fernando¹⁰⁹. Otro Centurión, Alejandro Centurión y Negrone, colegial de Cuenca, fue arzobispo de Génova (1591-1596), legado pontificio en Ancona, y gobernador de Ferrara y Ravena.

CONCLUSIÓN

Los colegiales mayores de Castilla aparecen presentes en las principales instituciones de gobierno de la Italia española, en el propio Consejo de Italia, en el Colateral de Nápoles, en los cargos de canciller de Milán y de consultor del reino de Sicilia. Algunos como Encina y Ulloa arraigaron en Italia; la mayoría regresaron a España para ocupar un cargo superior en la Corte. La mayoría ocuparon un primer cargo en Italia, y de ordinario ascendían a otra institución frecuentemente en el mismo territorio, pero también fuera de él. Las estancias italianas de los colegiales mayores no eran breves. Solían permanecer más de diez años. Algunos murieron allí. La presencia colegial se hizo más intensa en el reinado de

¹⁰⁷ Gutierrez, *Españoles en Trento*, Madrid 1951.

¹⁰⁸ B.U.Vd. Mss 174, n.º 2 (Vaguer), n.º 20 (Aguirre), n.º 21 (Góngora), n.º 50 (Cervantes), n.º 196 (Vargas).

¹⁰⁹ Rujula, *Índice de los colegiales de Alcalá*, Madrid 1946, 903-905.

Carlos II, tanto en Nápoles como en Milán. De todas formas los colegiales mantenían sus mejores posibilidades de ascenso y promoción, tanto profesional como social. Muchos fueron caballeros de hábito y algunos se convirtieron a veces por matrimonio, en nobles titulados. Algunos eran naturales de la Corona de Aragón, como Melchor de Navarra, Joan i Centelles, Valero Díaz, Jaca y Niño, Folch de Cardona, Vicente Calatayud, etc.